



INFORMACIÓN	GENERAL tipo de documento:	we will be to the second		
CONTRATO	CONVENIO		RDEN DE CEPTACIÓN	Espacio para registro CORDIS
Número:	44	de	2010	
denominado	de un Fond "Apoyo financier en Educación Su	o para perior".	estudiantes	con
Contratista:			· ·	El Instituto Colombiano de Crédito Educativo y Estudios Fundación Saldarriaga Concha.

INGUITAGON DEVATERERIGION		en e deserviciones	AND PERMATERIAL II III III III	10 To	<u> </u>
Registro Presupuestal (artículo 42 ley 80):	29	de	Enero	de	2010
Fecha aprobación de Pólizas Garantías:	NA	de	NA	de	NA
Fecha de inicio: Debe ser la misma de la fecha del acta de inicio	17	de	Junio	de	2010
Duración total:	4 años				
Fecha de terminación:	17	de	Junio	de	2014

Prórroga	S					
	Adicional No.		Tiem	npo (días calend	ario)	***************************************
1 1825 días calendario (5 años), es decir hasta el 16 de junio d					junio de 2019	
2						
Fecha de	terminación de acuerdo con la prórroga	: 16	de	Junio	de	2019

Adiciones		
	Adicional No.	Valor (\$)
	2	TREINTA MILLONES DE PESOS MONEDA LEGAL (\$30.000.000,00) - MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL.
-	2	SEISCIENTOS MILLONES DE PESOS MONEDA LEGAL (\$600.000,000,00). – FUNDACIÓN SALDARRIAGA CONCHA.
	DOSCIENTOS MILLONES DE PESOS MONEDA LEGAL (\$200.000.000.000) - MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL.	
2	3	DIEZ MILLONES DE PESOS MONEDA LEGAL (\$10.000.000,00). – FUNDACIÓN SALDARRIAGA CONCHA.
		SIETE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MONEDA LEGAL (7.500.000.00) - MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL.
3	4	CIENTO CINCUENTA MILLONES DE PESOS MONEDA LEGAL (150.000.000.00) – FUNDACIÓN SALDARRIAGA CONCHA.



Valor total: \$ 4.051.218.687			
8	10	QUINIENTOS SETENTA Y NUEVE MILLONES CIENTO NOVENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS MONEDA LEGAL (\$579.193.687.00)	
		TRESCIENTOS MILLONES DE PESOS (\$300.000.000) - LA FUNDACIÓN SALDARRIGA CONCHA	
7	9	DOSCIENTOS MILLONES DE PESOS MONEDA LEGAL (\$200.000.000.00) - MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL.	
		CIENTO VEINTE MILLONES DE PESOS MONEDA LEGAL (120.000.000,00) – FUNDACIÓN SALDARRIAGA CONCHA.	
6	. 8	SEISCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES QUINIENTOS VEINTICINCO MIL PESOS MONEDA LEGAL (699.525.000,00) - MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL.	
5 6		CIENTO SESENTA MILLONES DE PESOS MONEDA LEGAL (\$160.000.000,00) - FUNDACIÓN SALDARRIAGA CONCHA.	
5	6	DOSCIENTOS SIÉTE MILLONÉS QUINIENTOS MIL PESOS MONEDA LEGAL (\$207.500.000,00) - MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL.	
		DIECISIETE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MONEDA LEGAL (17.500.000.00) – FUNDACIÓN SALDARRIAGA CONCHA.	
4	5	TRESCIENTOS CINCUENTA MILLONES DE PESOS MONEDA LEGAL (350.000.000.00) - MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL.	

Suspens	siones		_					
	Adicional No.		Tiempo (días calendario)					
1							,	
2								
Fecha de suspens	e terminación de acuerdo con la ión:		día	de	mes	de	año	
Modifica	ciones	-			-	- 		
	Cláusula Nº		E	Breve desc	ripción de la m	odificación		
1	PRIMERA ACLARACIÓN	En todos los apartes del convenio en que se haga referencia a "Fondo en Administración", se entenderá como Alianza Estratégica, lo anterior, justificado con el Concepto N°. 2010023158-E del 20 de mayo de 2010, expedido por el ICETEX, en donde se solicita dar alcance al objeto.						
1	SEGUNDA	 a. Perfeccionamiento y legalización del convenio, y b. Aprobación del Reglamento Operativo del Fondo. 					ará en un solo	
1	TERCERA	Lo anterior de conformidad con la justificación del interventor. Pago de la publicación en el Diario Oficial.						
1	CUARTA	Quedan vigentes todas las estipulaciones que no se hayan modificado por lo acordado en el presente documento.						





93 79

1	QUINTA	La liquidación de este adicional se hará simultáneamente con la del principal y adicionales, previa presentación de todos los documentos exigidos para la fecha en que se efectúe dicha diligencia.
1	SEXTA	Este convenio adicional se perfecciona con la firma de las partes y para su legalización con el pago del pago de publicación en el Diario Único de Contratación, obligación que se entiende cumplida con la presentación del recibo de pago.
6	NOVENA	Se Modifica Parcialmente la Cláusula Novena del presente convenio en el sentido de establecer que la interventoría del presente convenio la efectuará la Subdirección de Apoyo a la Gestión de las Instituciones de Educación Superior, actualmente desempeñada por DIANA MARGARITA PERÉZ CAMACHO, Subdirectora de Apoyo a la Gestión de las IES del Ministerio de Educación Nacional, identificada con CC No. 52.927.789 de Bogotá. El contenido de la cláusula novena no afectado con esta modificación quedará igual y vigente.
7	PRIMERA, PRORROGA	Prorrogar el plazo de ejecución del presente convenio por el termino de 1825 días calendario (5 años), es decir hasta el 16 de junio de 2019.

BALAN	CE FINANCIE	RO	in the second	
El co	ntrato/conve	nio/orden de a	ceptación estipuló anticipo: SI _	NoX
*Si ma	nnejo anticipo, re	elacione los datos	s de la cuenta para la consignación de	los anticipos en el cuadro a continuación
Cuenta	Corriente	Ahorros	Número Cuenta:	Banco:
El in antici		pervisor debe	rá anexar los siguientes doc	umentos de programación y seguimiento del
	nversión del a ción al plan de		Formato control de seguimicanticipo*	ento Conciliación bancaría
Extractos	s bancarios		Certificación bancaria sobre	rendimientos financieros

^{*}La legalización del anticipo debe ser en función a la programación acordada con el contratista y debe coincidir la programación con la actividad y el valor aprobado en las fechas respectivas



INSTRUCTIVO PARA DILIGENCIAMIENTO DEL BALANCE FINANCIERO

- Anticipo inicial: Registre el valor del porcentaje determinado como anticipo. Si no tiene anticipo, registre 0.00%
- Fecha de Desembolso del anticipo: Registre la fecha de desembolso del anticipo.
- No. Orden de pago de Anticipo: Registre el número de la orden de pago del anticipo.
- Anticipo de Adiciones: Registre el valor del porcentaje determinado como anticipo de las adiciones. Si no se efectuaron, registre 0.00%
- Valor del anticipo inicial: Corresponde a la multiplicación de la casilla (1) * Casilla (9)
- Valor del anticipo adiciones: Corresponde a la multiplicación de la casilla (4) ° Casilla (10) Valor Total anticipo: Es la sumatoria de la casilla (5) + (6) (∑ Valor enticipo inicial + Valor anticipo adiciones).
- Saldo pendiente por amortizar: Es la diferencia entre la casilla (7) Valor tatal anticipo De la casilla (21) Valor total amortización anticipos.
- Valor Inicial: Este es valor del contrato/convenio/orden de aceptación inicial principal sin adiciones.
- Valor Adiciones: En esta casilla se deben incluir las adiciones realizadas 10.
- Valor Reducciones: En esta casilla se deben incluir las reduciones realizadas
- Valor Total: Es la suma de la casilla (9) + (10)
- Vaior Pagado: Es la suma de la columna de valor total de la factura (19).
- Valor Causado no Pagado: Este corresponde al valor bruto (sin incluir amortizaciones) de la factura que se está radicando para pago.
- Valor Total Ejecutado: Es la sumatoria de la casilla (12) + (13) (∑ Valor pagado + Valor causado no pagado).
- Valor por ejecutar diferencia entre el Valor Total y Valor Total Ejecutado.
- Concepto: Corresponde a los Números de pago realizados
- Orden de Pago: Registre el Número de la orden de pago.
- Fecha: Registre la fecha de la Numero de orden de pago.
- Valor Total Factura: Corresponde al valor de factura
- Vator Amortización anticipo: Registre el vator de amortización del anticipo para la factura, tenga en cuenta que este debe estar de acuerdo con la forma de amortización estipulada en el contrato/convenio/orden de aceptación inicial.
- Valor Neto: Es la diferencia entre el valor de la fectura (19) y Valor Amortización anticipo (20)
- %: Es la División entre el valor total del (11) y el valor total de la factura (19)

6Cuando se trate de un convenio que estipule aportes en contrapartida, especificar la siguiente información:

Valor aporte contrapartida	\$
Valor ejecutado contrapartida a la fecha	\$
% de Ejecución contrapartida a la fecha	%

Cuando se trate de un convenio que entrega recursos para administrarlos, debe adjuntarse el "Informe de Ejecución Financiera Recursos Entregados en Administración" A-FM-CN-AC-02-06.

DE	MD	MI	EM.	ros
-				

El contrato/convenio/orden de aceptación generó rendimientos: SI __X_

Periodo de generación de rendimientos (Fecha de Inicio – Fecha de corte)	Valor de Rendimientos	Fecha de consignación de rendimientos	Anexa recibo (SI/NO)

OBSERVACIONES: A la fecha el ICETEX no ha reportado esta información, razón por la cual se le ha requerido para que la allegue en el menor tiempo posible.

PAGOS REALIZADOS A LOS SISTEMAS DE SALUD, RIESGOS PROFESIONALES, PENSIONES Y APARTES **PARAFISCALES**

El interventor/supervisor verificó el cumplimiento por parte del CONTRATISTA/ENTIDAD de sus obligaciones frente a los aportes a los sistemas de salud, pensiones, y cuando a ello haya lugar, nesgos profesionales, aportes a la Caja de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, y su correcta relación entre el monto cancelado y las sumas que debieron haber sido cotizadas, de conformidad con la ley 789 de 2002, art. 50.





948 294 80

ESTA	DO DE AVANCE DEL ORIETO	The control of the co	State of the state
	Estado de avance de la ejecución física	a la fecha (%)	75%
	Formula: Alcance Prestación Bien o Ser	vicio = % Total Pactado Contractu	ıalmente
	*Esto debe estar acorde con el Objeto y Forn	na de Pago, contenido en el contra	ato suscrito.
Desc	ripción de la ejecución actual (De acuerdo con el	cronograma de actividades):	
N°	Obligaciones Generales del Contratista/Entidad	Estado de avance (de la obligación
		% de Avance: NA	
1	En este contrato no se pactaron obligaciones generales.	Descripción del avance: NA	
	gonerales.	Entrega producto Si No X Ubicación: NA	
N°	Obligaciones Específicas del ICETEX	Estado de avance o	de la obligación
1	Cofinanciar en lo que le corresponde según el presente Convenio, las solicitudes de crédito de los beneficiarios del programa en la línea pregrado, modalidad ACCES señalada en el reglamento de crédito, que sean adjudicadas en el marco de la alianza constituida.	% de Avance: 100%	
2	Exigir a cada beneficiario la suscripción y legalización de los documentos que respaldan el crédito educativo de ICETEX.	El ICETEX presentó, con cortestado definitivo de adjudicado la Alianza. Fueron adjudicado beneficiarios, de los cuales 22 activos.	te a 31 de julio de 2016 el siones y legalizaciones de os créditos totales a 285
3	Girar oportunamente a las Instituciones de Educación Superior (IES) los valores aprobados a cada uno de los beneficiarios favorecidos en el comité de crédito.	Entrega producto Si No Ubicación:	x
		% de Avance: 100%	
	Conformar, de común acuerdo con el Ministerio	Descripción del avance: El Comité Operativo ha sesionado en cinco oportunid	
	de Educación Nacional y la Fundación Saldarriaga Concha, el Comité Operativo que se	7 de septiembre 2010: Apr Operativo.	robación de Reglamento
4	encargará de redactar y organizar los términos para la creación del fondo-cuenta, objeto del presente convenio, durante cada reunión del	22 de noviembre 2010: Infor otras propuestas.	me de preinscripciones y
	comité se levantará acta.	17 de marzo 2011: Análisis proceso de legalización por prevaluación del proceso de co	parte de los beneficiarios.
		13 de julio de 2011: ICET semestral con el balance 1	EX presenta el informe financiero de la primera

MIMEDUCACIÓN TODOS POR UN MUEVO PAÍS

* 14

			convocatoria.	ĺ
			19 de octubre de 2011: Se propone la realización de la convocatoria para el primer semestre de 2012	
	-		05 de noviembre de 2012:Se presenta el avance en la preinscripción que estará abierta hasta el 22 de mayo, presentación informe financiero del ICETEX y análisis de nuevos factores en el proceso de selección de los aspirantes a la alianza.	
	:		Durante el 2013 no se desarrolló comité, debido a cambios de personal dentro del MEN, pero se desarrollaron las convocatorias correspondientes	
	ļ		27 de Marzo de 2014 Se desarrolla comité para proyectar la prórroga del convenio y las acciones a desarrollar en el nuevo periodo de tiempo	
			14 de Agosto de 2015 Se desarrolla comité para proyectar la prórroga del convenio y las acciones a desarrollar en el nuevo periodo de tiempo.	
			En 2016 no se desarrolló comité pues se espera traslado de la estrategia de la Vicepresidencia de Crédito a la Vicepresidencia de Fondos, en pro de consolidar todas las estrategias de poblaciones en una sola vicepresidencia.	
			En 2017 se tramita traslado del fondo previa desarrollo de comité y se proyecta adición de recursos por las partes constitutivas	
			Entrega producto Si No x Ubicación:	
			% de Avance: 100%	1
			Descripción del avance:	•
	5	Llevar a cabo el proceso de convocatoria, selección, calificación, adjudicación y legalización de los créditos de acuerdo a los criterios definidos en este convenio por el	Novena Convocatoria El ICETEX informó que adjudico, a julio de 2016, un total 285 créditos, de acuerdo con los criterios definidos.	la o, siss a se a o nis n
		Ministerio, respondiendo al marco y condiciones del componente: "Equidad en el acceso" del Proyecto ACCES.	ELICETEV informé que edivales en iulia de 2017	
			Entrega producto Si No x	
			Ubicación:	



		% de Avance: 100%		
	Aprobar los deudores solidarios a través de la Central de Información que se tenga para tal fin.	Descripción del avance:		
		Sexta Convocatoria		
6		El ICETEX aprobó créditos y subsidios a beneficiarios de acuerdo con los reglamentos operativos por un total activos de 285 a julio de 2016 y 263 a julio 2017		
		Entrega producto Si No x		
		Ubicación:		
7	Gestionar la recuperación de cartera cuando hubiere lugar a ello.	% de Avance: 75%		
		Descripción del avance (obligaciones 7,8,9,10,11):		
		✓ ICETEX presentó el informe del primer semestre de 2011, en el que se relacionan los giros a beneficiarios.		
8	Velar por la custodia y conservación de los convenios, títulos valores y demás documentos que respalden la cartera que se genere a favor del fondo-cuenta.	✓ ICETEX presentó el informe del segundo semestre de 2012, en el que se relacionan los giros a beneficiarios. (Informe anexo)		
		✓ La alianza adjudica nuevas becas por un total de \$395.174.220,84 correspondientes a \$27.674.220,84 disponibles como saldo de la alianza según informe del ICETEX anexo y de nuevos recursos por un total de \$367.500.000 correspondientes a \$17.500.000 de la Fundación Saldarriaga Concha y adición 5 por parte del Ministerio de Educación Nacional por \$350.000.000		
9	Informar semestralmente al interventor del convenio sobre la gestión del convenio, especialmente en lo relativo al desarrollo del proyecto y al estado financiero.	✓ El ICETEX entrega informe financiero con corte 31 de Diciembre de 2014 en donde evidencia que no existen dineros del MEN sin comprometer a la fecha.		
10	Aportar los recursos necesarios para financiar en lo que le corresponde a las solicitudes de	✓ Se han desarrollado adiciones 6 y 8 con nuevos recursos y la adición 7 para prorrogar el convenio hasta el 2019		
	crédito que sean adjudicadas en el marco de la alianza constituida.	✓ El ICETEX presenta informe discriminando los recursos por entidad, comprometiendo primero los del Ministerio, reporte final a 31 de Agosto de 2014.		
	Girar oportunamente a los beneficiarios favorecidos mediante el comité de crédito, los valores aprobados con cargo al Fondo Especial.	✓ El ICETEX presentó informe discriminando los recursos por entidad, con corte a 31 de marzo de 2015.		
11		✓ Se hizo la adición N° 9 por valor de \$200.000.000, desembolsados por el MEN.		
		✓ El ICETEX presentó informe discriminando los recursos por entidad, con corte a Noviembre de 2015.		
		✓ El ICETEX presenta informe discriminado a corte		



- 21

<u> </u>		julio de 2016
		✓ El ICETEX presenta informe discriminado a corte julio de 2017
		Entrega producto Si _X_ No Ubicación: El informe correspondiente se encuentra en las carpetas de la dirección
		% de Avance: 75%
12	Presentar al Comité Operativo los informes que se requieran para la correcta administración de los recursos.	Descripción del avance: Novena Convocatoria ICETEX ha aportado la información requerida en cada reunión del Comité Operativo.
		Entrega producto Si No x Ubicación:
		% de Avance: 75%
		Descripción del avance:
		Novena Convocatoria
13	Consignar los valores que resulten por rendimientos financieros del fondo-cuenta de conformidad con las normas presupuestales vigentes.	Según informe entregado por el ICETEX con corte a julio de 2016, los rendimientos financieros acumulados suman \$382.267.663,62.
		Según informe entregado por el ICETEX con corte a julio de 2017, los rendimientos financieros acumulados suman \$557.659.703,48
ı		Entrega producto Si_XNo Ubicación: El informe correspondiente se encuentra en las carpeta de la dirección
Nº	Obligaciones Ambientales del Contratista/Entidad	% de Avance: NA
1	Para este contrato no se tienen previstas	Descripción del avance: NA
_	obligaciones ambientales.	Entrega producto Si No <u>X</u> Ubicación: NA
	Obligaciones de	
1	la Fundación Saldarriaga Concha	% de Avance: 75%
	Realizar oportunamente el aporte de que trata este convenio para garantizar el pago del setenta y cinco (75%) por ciento del valor de la matricula o sostenimiento de los beneficiarios	Descripción del avance: La fundación realiza los aportes de manera oportuna.
	del convenio durante los periodos académicos y depositar los recursos a favor del ICETEX en la cuenta indicada por el instituto.	Entrega producto Si No X Ubicación: NA





		0/ 1 4 750/	
	Suministrar al ICETEX la información necesaria para el desarrollo del objeto convenido, siempre	% de Avance: 75%	
2		Descripción del avance : En los casos en que se requiere se entrega dicha información.	
-	y cuando esté a su alcance y no le corresponda como obligación al contratista.	Entrega producto Si No X	
	one congustor at contraction.	Ubicación: NA	
	Presentar a través del interventor los requerimientos necesarios para el cumplimiento	% de Avance: 75%	
3		Descripción del avance: La fundación, a través del interventor ha hecho los requerimientos necesarios para dar cumplimiento al convenio.	
	del convenio.	Entrega producto Si No <u>X</u>	
		Ubicación: NA	
		% de Avance: 75%	
4	Vigilar la correcta ejecución de los recursos transferidos.	Descripción del avance: La fundación recibe los informes de la ejecución de los recursos transferidos y vigila que se hace la correcta ejecución de ellos.	
		Entrega producto Si No <u>X</u> Ubicación: NA	
	Hacer el seguimiento a los informes de gestión presentados por el ICETEX sobre la ejecución del convenio.	% de Avance: 75%	
5		Descripción del avance: De acuerdo a la obligación y	
		Entrega producto Si No <u>X</u> Ubicación: NA	
	Decidir los demás asuntos que se sometan a su consideración.	% de Avance: 75%	
6		Descripción del avance: Cuando ha sido necesario, la Fundación ha decidido sobre los asuntos que se han sometido a su consideración.	
		Entrega producto Si No X	
		Ubicación: NA	
N°	Obligaciones del Ministerio	Estado de cumplimiento de la obligación	
	Realizar el aporte de que trata este convenio para garantizar el pago de los gastos de administración a favor de ICETEX	% de Avance: 75%	
1		Descripción del avance: El MEN ha realizado los aportes, garantizando el pago de los gastos de administración a favor del ICETEX.	
		Entrega producto Si No <u>X</u> Ubicación: NA	
		% de Avance: 75%	
2	Suministrar al ICETEX la información necesaria para el desarrollo del objeto convenido, siempre y cuando esté a su alcance y no le corresponda como obligación al contratista.	Descripción del avance: El MEN ha otorgado la información necesaría para el desarrollo del objeto del presente convenio.	
		Entrega producto Si No <u>X</u>	
ļ		Ubicación: NA	
3	Ejercer la interventoría del convenio de acuerdo con lo estipulado en el manual de contratación	% de Avance: 75%	
	LCON IO ASTINUIZAO AN AL MANUAL DA CONTIATACIÓN I	Descripción del avance: El MEN ha ejercido la	



ſ		manual de contratación.		
		Entrega producto Si No X		
		Ubicación: NA		
		% de Avance: 75%		
4	Presentar a través del interventor los requerimientos necesarios para el cumplimiento del convenio.	Descripción del avance: El MEN ha realizado los requerimientos necesarios para el cumplimiento del convenio, a través del interventor.		
		Entrega producto Si No X		
		Ubicación: NA		
		% de Avance: 75%		
5	Realizar oportunamente el giro establecido en el presente documento.	Descripción del avance: El MEN realiza el giro oportuno de los recursos, de acuerdo con lo establecido en el presente documento.		
		Entrega producto Si No X		
		Ubicación: NA		
İ		% de Avance: 75%		
6	Vigilar la correcta ejecución de los recursos transferidos.	Descripción del avance: El MEN vigila la correcta ejecución de los recursos transferidos.		
	transiendos.	Entrega producto Si No <u>X</u>		
		Ubicación: NA		
		% de Avance: 75%		
7	Hacer el seguimiento a los informes de gestión presentados por el ICETEX sobre la ejecución del convenio.	Descripción del avance: El MEN realiza el seguimiento a los informes de gestión presentados por el ICETEX sobre la ejecución del convenio.		
	der converno.	Entrega producto Si No <u>X</u>		
		Ubicación: NA		
		% de Avance: 75%		
8	Decidir los demás asuntos que se sometan a su consideración.	Descripción del avance: El MEN toma las decisiones sobre asuntos que se someten a su consideración.		
		Entrega producto Si No <u>X</u>		
		Ubicación: NA		
		% de Avance: 75%		
9		Descripción del avance: El MEN hace el reconocimiento de cinco por ciento (5%) de cada uno de los desembolsos que se efectúan a los beneficiarios.		
	beneficiarios.	Entrega producto Si No X		
		Ubicación: NA		

AC(ACCIONES CORRECTIVAS TOMADAS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO (Diligencie un bloque por cada problema identificado)						
Nº	Problema identificado que afecta la ejecución	Justificación	Acciones a implementar o implementadas para solucionar los problemas identificados				
1	Se requiere seguir adicionando nuevos recursos para dar		Se inicia proceso de adición de recursos para abrir convocatoria				





	cumplimiento a las normas afines y a la necesidad sentida de la población de apoyo	
2		

OBSERVACIONES (Pro	esente en este apartado aspectos importantes de la	ejecución c	ontractual)	
2017.	una copia del informe de ejecución financiera co os para iniciar convocatoria en 2018-l	n fecha de	corte 31 ago	osto de
	vas Pólizas (Diligencie con una X)	SI	No	Х
¿Por qué? - Anexar Soportes	NA	I		
¿Se debe declarar el incumplimiento? (Diligencie con una X) Anexar Soportes		Si	NO	Х
¿Se interpusieron multas? (Diligencie con una X) Anexar Soportes			NO	Х

RECOMENDACIONES		
1	NA	
2	NA	
3	NA	

Este informe corresponde al periodo comprendido entre septiembre a diciembre de 2016 Para constancia de lo anterior, se firma la presente certificación a los 05 días del mes de diciembre de 2016

ANEXOS	OBSERVACIÓN	1
Soporte de pagos de Salud y Pensión	Personas Naturales	
Certificación de pago de aportes de parafiscales, expedido por contador público o representante legal	Persona Jurídica	Х
Informe de Ejecución Financiera Recursos Entregados en Administración	Cuando se trate de un convenio que entrega recursos para administrarlos	Х

INTERVENTOR/SUPERVISOR

Nombre: Luis Giovanny Garzon Gil

Cargo:

Subdirectora de Apoyo a la

Fecha: 14 de noviembre

Gestión de las IES

de 2017

Original: Carpeta de contrato. 1ra. Copia: Interventor/Supervisor